



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV 1991

Expte. N° 4.302/91

VISTO:

La resolución N° 682-91 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º de la mencionada resolución se solicita a este Cuerpo la aprobación de un nuevo Plan de Estudios 1992 para la carrera de Licenciatura en Antropología;

Que la propuesta realizada fue analizada por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, la que comparte los fundamentos expresados por la Comisión Revisora del Plan de Estudios de la carrera de Antropología, no así la última incumbencia propuesta, por ser ésta un derecho de cualquier ciudadano;

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la resolución N° 562-79 y modificatoria, resolución N° 949-85;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 233/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 31 de Octubre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de nuevo Plan de Estudios 1992 para la carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Humanidades, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/a. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

CAPITULO I.- FUNDAMENTACIONES ACADEMICAS DEL PLAN.

Luego de la valiosa experiencia proporcionada por la aplicación del Plan de Estudios hasta ahora, vigente, el Plan 1985, puesto en práctica a partir del reinicio de las actividades de la Carrera de Antropología en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y según sucesivas evaluaciones realizadas por los estamentos que componen la Escuela de Antropología, se ha convenido en la necesidad de efectuar las modificaciones que ofrece el presente Plan, conforme a las siguientes razones:

1.- Reafirmar las fundamentaciones académicas que dieron lugar al Plan 1985, tanto en lo que hace al carácter de la Antropología como ciencia básica, aspecto que la obliga a ajustar la relación entre contenidos teóricos y práctica metodológica orientada a la investigación científica; actualización de los conocimientos en función de su desarrollo constante a nivel mundial; adecuación particular de tales conocimientos generados por la difusión e investigación desde los diversos centros a la realidad regional dentro de la cual opera la Universidad Nacional de Salta, e instrumentar la inserción profesional del antropólogo en el medio a fin de que se constituya en un agente dinamizador de la sociedad con motivo de su accionar.

2.- Reafirmar la postura del cuerpo profesional con respecto al Arqueólogo, en el sentido de considerar al mismo, no un mero técnico en excavaciones sino a un Antropólogo Social que se ocupa de las sociedades pretéritas de la región con el auxilio de los conocimientos teóricos y técnicos adecuados, a fin de reconstruir su pasado y hacer de puente y comunicador con la sociedad presente, contribuyendo a la recuperación de la memoria étnica de nuestro pueblo y a la revalorización, recuperación y difusión de su patrimonio cultural.

3.- Necesidad ineludible de que el alumno comience a incorporar los conocimientos específicos de las Ciencias Antropológicas a partir del Primer Año de su Carrera, de modo de acceder al conjunto de los mismos dentro de los cinco (5) años que el presente Plan prevé para un cursado normal.

4.- Reestructurar la distribución temática de la Orientación Arqueológica, incorporando conocimientos necesarios que el Plan 1985 no había contemplado, particularmente a nivel de instrumentación técnica.

5.- Ajustar los contenidos temáticos de la Antropología Social en función de las grandes problemáticas regionales (de Salta y el NOA), a saber, problemática étnica, problemática rural y problemática urbana, como contexto macrosocial que permita a su vez abordar problemáticas sectoriales, como ser vivienda, educación, economía, salud.

6.- Redefinir los contenidos mínimos de las asignaturas y el sistema de correlatividades, a fin de mejorar la coherencia entre las mismas y evitar superposiciones temáticas innecesarias.

7.- Flexibilizar la Metodología del Aprendizaje y los Sistemas de Evaluación y Promoción, mediante nuevas opciones, e incorporar las actividades que tiendan a desarrollar la interdisciplina.



CAPITULO II.- ESQUEMA GENERAL DEL PLAN.

El Plan de estudios de la Carrera de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA está constituido por un conjunto de 32 (treinta y dos) Materias, más la Tesis de Licenciatura (Se pertenecen a un Ciclo Común y las restantes a las orientaciones que ofrece la Carrera, a saber, Antropología Social y Prehistoria y Arqueología, de acuerdo a la siguiente nómina:

CODIGO	A S I G N A T U R A	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL
CICLO COMUN			
01	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA	CUATR.	6
02	INTRODUCCION AL CONOCIM. CIENTIFICO	"	4
03	ANTROPOLOGIA BIOLOGICA I	"	6
04	SOCIOLOGIA	"	4
05	FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	"	6
06	TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA I	"	6
07	IDIOMA NACIONAL	ANUAL	4
08	ARQUEOLOGIA AMERICANA	CUATR.	6
09	ORGANIZACION SOCIAL	"	5
10	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA	"	5
11	ETNOHISTORIA	"	6
12	TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA II	"	6
13	METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION I	"	6
14	IDIOMA MODERNO: LECTURA COMPRENSIVA	ANUAL	4
15	ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA AMERICANA Y ARG.	CUATR.	5
16	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I	"	5
17	ARQUEOLOGIA ARGENTINA	"	5
18	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	"	4
19	ANTROPOLOGIA ECONOMICA	"	6
20	SEMIOTICA	"	4
21	ELEMENTOS DE ESTADISTICA	"	6
22	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II	"	6
CICLO DE ORIENTACION EN ANTROPOLOGIA SOCIAL			
23	TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA III	"	6
24	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II	"	6
25	ANTROPOLOGIA RURAL	"	6
26	ANTROPOLOGIA URBANA	"	6
27	ANTROPOLOGIA POLITICA	"	4
28	RELACIONES INTERETNICAS	"	4
29	DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LATINOAMERICA	"	6
30	OPTATIVA I	(Cde. a materia elegida)	
31	OPTATIVA II	"	
32	OPTATIVA III	"	
33	SEMINARIO DE TESIS	(Régimen especial)	

CICLO DE ORIENTACION EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

23a	TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA III	CUATR.	
24a	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II	"	6
25a	GEOLOGIA	"	6
26a	TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE SUBSISTENCIA	"	6
27a	AEROFOTOINTERPRETACION	"	5
28a	SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA	"	6
29a	ANTROPOLOGIA BIOLOGICA II	"	4
30a	OPTATIVA I	(Cde. a materia elegida)	
31a	OPTATIVA II	"	
32a	OPTATIVA III.	"	
33a	SEMINARIO DE TESIS	(Régimen especial)	

DESERVACIONES:

a) Carga horaria de las asignaturas:

La distribución entre horas teóricas y prácticas será tratada en "Metodología del Aprendizaje". Por que hace a la carga horaria total, está estimada para el régimen propuesto, Cuatrimestral o Anual, pero esto no impide que una materia pueda ser implementada en un período de tiempo diferente del previsto por el Plan, siempre que se cumpla con la carga horaria total del mismo.

b) Materias optativas:

- 1.- El alumno podrá rendir materias optativas a partir de haber comenzado a cursar o rendir materias de orientación.
- 2.- Las materias optativas pueden ser implementadas por la Escuela o cursadas en otras Carreras de la Universidad, o en Universidades Nacionales o del exterior de reconocido prestigio, y con las cuales se hayan suscrito convenios que lo faciliten.
- 3.- La aprobación definitiva de la(s) materia(s) como optativa(s) dependerá de una evaluación conjunta llevada a cabo por la Escuela y el Director de Tesis.
- 4.- La única condición de correlatividad que la Universidad Nacional de Salta exigirá al alumno será la establecida por el presente Plan de Estudios.

c) Seminario de Tesis.

1.- Una vez regularizadas o aprobadas tres materias de la orientación elegida, o aprobado el 75% del total de obligaciones de este Plan, el alumno podrá solicitar su inscripción en el SEMINARIO DE TESIS. Con tal motivo solicitará a la Escuela la aprobación de su Director de Tesis, Tema de Tesis y materias optativas.

2.- El Seminario de Tesis quedará regularizado cuando el Director de Tesis haya dado su aprobación al Diseño de Investigación presentado por el alumno, para lo cual contará con un año de plazo, y la aprobación definitiva del Seminario dependerá de que el alumno haya aprobado previamente la totalidad de obligaciones del Plan, incluida la Defensa Oral de la Tesis de Licenciatura.

3.- Los restantes plazos y procedimientos para la realización y aprobación de la Tesis se adecuarán a la reglamentación vigente en la Facultad de Humanidades.

4.- Con la aprobación del Seminario de Tesis, el alumno alcanza en consecuencia el grado de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA.

CAP. III.- CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS.

CICLO COMUN

COD.

01 INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA

La asignatura hará una breve referencia a los orígenes históricos de la disciplina en sus principales vertientes, arqueológica y sociocultural, desarrollará su objeto y presentará sus principales ramas y problemáticas vigentes en la actualidad. En lo teórico, dará énfasis al concepto de Cultura y sus principales implicaciones.

02 INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

La materia introducirá al alumno en la comprensión de la estructura y método de la Ciencia, en las características diferenciales del conocimiento científico e instrumentará pautas para distinguir un trabajo científico de uno no científico. Considerará el lenguaje científico, los métodos deductivos y no deductivos, la naturaleza de las teorías científicas: la hipótesis, las leyes y la teoría. Introducirá en la problemática de las Ciencias Sociales, y en la relación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad.

03 ANTROPOLOGIA BIOLOGICA I

La asignatura estudiará los elementos para la comprensión del fenómeno de la diversidad biológica del Hombre, desde la Teoría de la Evolución, y los fundamentos de los métodos y técnicas que se utilizan para su interpretación, con énfasis en la dimensión espacial.

04 SOCIOLOGIA

La materia desarrollará su objeto teórico, los principales paradigmas vigentes a partir de su origen histórico y conceptos principales asociados. Presentará sus campos de aplicación y principales problemáticas vinculadas.

05 FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

La materia deberá introducir al alumno en el desarrollo de la disciplina arqueológica, ofreciendo un panorama general de sus avances teóricos y metodológicos. A partir de los primeros homínidos, presentará una síntesis general del desarrollo de la Humanidad, hasta el periodo Neolítico, en Africa, Asia y Europa.

06 TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA I

Se hará referencia a los antecedentes sobresalientes de la disciplina, y se tratará el desarrollo del pensamiento antropológico a partir del Siglo XIX. Se desarrollará el evolucionismo y el neoevolucionismo, las escuelas histórico culturales y el particularismo histórico. La Escuela de Cultura y Personalidad. Se atenderá al contexto de surgimiento de estas teorías.

07 IDIOMA NACIONAL

Instrumentará técnicas que convergen en el análisis y comprensión de textos (titulación y subtitulación, notación marginal, jerarquización de ideas, esquema de contenido, cuestionamiento). Práctica de lectura expresiva y comprensiva. Búsqueda y selección bibliográfica. Técnicas de fichaje. Descripción de la superestructura del texto narrativo, argumentativo y científico. Práctica de producción textual a partir de cualquiera de sus elementos.

08 ARQUEOLOGIA AMERICANA

Se presentarán las grandes líneas de los procesos culturales (esquemas de periodización), en las áreas claves de la Arqueología Americana, con especial atención en los conceptos teóricos, metodología y marco instrumental, desde el ingreso de los primeros grupos de cazadores y recolectores, domesticación de plantas y animales, hasta el desarrollo estatal de América Nuclear.

09 ORGANIZACION SOCIAL

Se deberán implementar los conocimientos que hacen a los cuatro grandes centros de interés de la Antropología Social: a) Parentesco, Familia y grupos formales e informales; b) Economía, incluyendo o absorbiendo a la antigua "Tecnología"; c) Organización Política y rol social del Derecho, y d) Sistemas Simbólicos, con particular detenimiento en la Religión y Ritos.

10 ANTROFOLOGIA ECOLOGICA

La asignatura tenderá a presentar la problemática social ambiental a partir de las relaciones entre organización sociocultural y medio ambiente. Deberá contener a) Nociones básicas de Ecología General (funcionamiento del Ecosistema), y b) Análisis de procesos de adaptación/desadaptación ambiental en las sociedades según su grado de desarrollo tecnológico.

11 ETNOHISTORIA

Comprenderá el estudio de los diversos sistemas socioculturales de América en su situación a la llegada de los europeos, con especial detenimiento en las Areas Mesoamericana y Andina Central y Meridional. La asignatura llegará hasta la Conquista. Deberá contener además lineamientos metodológicos para la investigación etnohistórica.

12 TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROFOLOGIA II

La materia poseerá continuidad con Teoría e Historia de la Antropología I, privilegiando corrientes teóricas de gran vigencia en el siglo XX. Se tratará el materialismo histórico, la escuela sociológica francesa, el funcionalismo y estructural-funcionalismo anglosajón y el dinamismo. Se atenderá al momento y contexto de su surgimiento y desarrollo.

13 METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION I

La asignatura deberá desarrollar el proceso global de la investigación en Ciencias Sociales. El diseño de investigación. Instrumentos de la recolección de datos. La matriz de datos. Diferentes tipos de análisis. Presentación de Informe Final.

14 IDIOMA MODERNO: LECTURA COMPRENSIVA

La asignatura se propone lograr que el alumno sea capaz de comprender información de textos auténticos en el Idioma elegido, por medio del reconocimiento formal de la lengua, el análisis de funciones discursivas y aplicación de estrategias de lectura.

15 ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA AMERICANA Y ARG.

Se considerarán críticamente los diferentes sistemas socioculturales americanos, con la finalidad de caracterizar a los mismos a partir de constantes generadas en su diversidad y en los aspectos económicos, políticos, representacionales, etc., de modo que se comprendan los factores que inciden en la situación actual de la realidad aborigen, incluida su relación con la sociedad mayor. Se privilegiarán particularmente los grupos aborígenes de Argentina.

16 PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

Estudia el choque cultural producido como consecuencia de la ocupación europea de América: sus consecuencias demográficas y estructurales y las modificaciones institucionales que configuran el Sistema Colonial comprendidas entre la Conquista y los movimientos independentistas. Atenderá a los orígenes históricos de las instituciones impuestas por los europeos, particularmente de la península ibérica.

17 ARQUEOLOGIA ARGENTINA

En consonancia con las principales líneas del desarrollo de la disciplina arqueológica en el país, la materia presentará los distintos sistemas adaptativos prehispánicos (tecnología, sistemas económicos, inferencias arqueológicas sobre el sistema social, político y religioso), con especial énfasis en el Noroeste Argentino y su posición en los Andes Meridionales.

18 INTRODUCCION A LA ECONOMIA

El alumno deberá acceder a las nociones básicas de las principales corrientes de pensamiento económico. Procesos de producción, circulación y distribución. Teorías del valor. Problemas actuales: crisis, inflación, políticas económicas.

19 ANTROPOLOGIA ECONOMICA

Objeto de la Antropología Económica. Diversas corrientes teóricas en la disciplina (formalismo, sustantivismo, materialismo histórico, enfoques ecológicos). Análisis de los procesos económicos en sociedades sin Economía de Mercado y/o afectadas por la penetración del mercado.

20 SEMIOTICA

Objeto y límites de la semiótica. La cultura como fenómeno semiótico. Información, comunicación, significación. Teoría de los signos y función semiótica. Los discursos sociales. Teoría del sujeto. Modelo de análisis del proceso semiótico. Diversos tipos de textos y su análisis semiótico.

21 ELEMENTOS DE ESTADISTICA

Introducción a las nociones básicas de la Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Estadística descriptiva: descripción y representación de datos. Medidas de posición y dispersión. Estadística inferencial: probabilidades, Muestreo, prueba de hipótesis, correlación, regresión.

22 PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II

Esta asignatura se orientará a la realidad argentina, pero sin perder de vista el contexto internacional. Estudiará las condiciones sociales que dieron lugar a su configuración actual con posterioridad a las luchas independentistas. Analizará el proceso de la organización nacional en vinculación a las formas de inserción de Argentina en el mundo (Generación del 80; crisis del 30; industrialización sustitutiva; migraciones, economías regionales, etc. hasta el presente).

CICLO DE ORIENTACION EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

23 TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA III

Se organizarán los contenidos correlacionando las dos tendencias prevalecientes en el tratamiento de la Cultura: materialismo e idealismo. Se desarrollarán la Ecología Cultural, el Materialismo Cultural, el estructuralismo antropológico y las antropologías simbólica y cognitiva.

24 METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II

Se desarrollará la contrastación de hipótesis, las asociaciones entre variables, técnicas de obtención de datos en función de las problemáticas de Antropología Social, técnicas de evaluación y procesamiento de variables.

25 ANTROPOLOGIA RURAL

La materia deberá abordar el análisis de las estructuras agrarias y su relación con los sectores sociales que las integran, considerados en su heterogeneidad económica, política e ideológica. El desarrollo capitalista en el campo y sus consecuencias. Estrategias de desarrollo rural. Movimientos sociales. El Estado y las políticas agrarias. El impacto de la urbanización en el medio rural y el impacto de los migrantes rurales en el sistema urbano. Se pondrá énfasis en la situación del Noroeste Argentino en forma comparada con otros procesos regionales del país y de Latinoamérica.

26 ANTROPOLOGIA URBANA

Se presentará la problemática teórica y metodológica de la disciplina y su relación con otras ciencias que abordan lo urbano. Comprenderá los aspectos macroestructurales como ser urbanización e industrialización, procesos migratorios, segregación espacial y marginalidad, y los microsociales: la

reproducción social, instancias de la práctica social: vida cotidiana, organizaciones formales e informales, actividad sindical y relaciones con el Estado.

27 ANTROPOLOGIA POLITICA

Comprenderá el estudio de la distribución y asignación del poder en las diversas sociedades: Sociedades sin Estado (igualitarias y jerárquicas); procesos de surgimiento y de transición al Estado; Estados primitivos y Estado Moderno; Teorías del Estado.

28 RELACIONES INTERETNICAS

Se analizarán las transformaciones producidas en los sistemas socioculturales americanos teniendo en cuenta las estrategias interactivas adoptadas con motivo de las situaciones de contacto entre grupos étnicos diferentes, a partir del registro etnohistórico hasta el presente.

29 DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LATINOAMERICA

Se estudiará la reestructuración capitalista en el Siglo XX y su repercusión en las sociedades latinoamericanas. Se analizará críticamente la teoría de la dependencia y nuevas propuestas.

30 OPTATIVA I

Corresponde a la materia elegida como tal.

31 OPTATIVA II

Ibidem

32 OPTATIVA III

Ibidem

33 SEMINARIO DE TESIS

Cfr. Cap. II, Obs. c.

CICLO DE ORIENTACION EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

23a TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA III

La asignatura avanzará en una puesta al día de las principales corrientes teóricas actuales en Arqueología y la interrelación entre paradigmas, métodos y técnicas. Corrientes normativas y paradigmas que guiaron la investigación arqueológica en la Argentina. Cambios paradigmáticos a partir de la New Archaeology. Arqueología conductual; arqueología procesal; arqueología estructural; simbólica, materialista histórica. Aportes de la Teoría General de los Sistemas, y construcción de modelos.

24a METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II

Proporcionará los fundamentos generales de los métodos y técnicas que se utilizan en los trabajos de campo para obtener, registrar y preservar los materiales arqueológicos, y, en el laboratorio, para analizar, descubrir, sistematizar y procesar los datos; su aplicación para resolver problemas particulares y elaborar un diseño de investigación arqueológica.

25a GEOLOGIA

Presentará la relación entre la Geología General y la Arqueología. Contendrá consideraciones generales acerca del Cuaternario y una síntesis de los fenómenos endógenos y desarrollo de los exógenos (erosión y acumulación y otros fenómenos naturales). El tiempo geológico. Métodos de datación. Nociones de estratigrafía, sedimentología e interpretación ambiental (paleoclimas, glaciaciones, geomorfología) y paleontología.

26a TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE SUBSISTENCIA

La asignatura estará estructurada en torno a los procesos de producción y uso de las tecnofacturas arqueológicas y tecnologías empleadas en la modificación de los recursos de origen mineral, vegetal y faunístico, de acuerdo al papel que las mismas cumplen en los grupos con estrategias cazadora-recolectora y productora de alimentos.

27a AEROFOTOINTERPRETACION

Deberá proveer al estudiante de los instrumentos teóricos y prácticos para la ejecución del proceso de la fotografía aérea y los alcances y límites de su interpretación, con aplicación a la detección y carteo de yacimientos arqueológicos.

28a SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA

Profundizará en el conocimiento de la arqueología del Noroeste Argentino, dentro del Area Andina Meridional. Visualizará núcleos temáticos que pauten líneas para el desarrollo de la investigación arqueológica.

29a ANTROPOLOGIA BIOLOGICA II

Se estudiará la variabilidad biológica del Hombre en su dimensión temporal, con especial atención a los métodos utilizados para interpretar las relaciones socioculturales y ambientales que inciden sobre el organismo humano en función de los restos óseos..

30a OPTATIVA I

Corresponde a la materia elegida como tal.

31a OPTATIVA II

Ibídem

32a OPTATIVA III

Ibídem

33a SEMINARIO DE TESIS

Cfr. Cap. II, Obs. c.

CAP. IV.- SISTEMAS DE EVALUACION Y PROMOCION.

a) Las condiciones de regularidad quedarán a criterio del Profesor de la Cátedra, pudiendo optar por el sistema de prácticos y exámenes parciales o prácticos y monografía final, dentro de las disposiciones vigentes en la Facultad.

b) La aprobación de la asignatura se realizará también acorde a las disposiciones vigentes en la Facultad, a saber, examen oral o escrito, para alumnos regulares o libres, pudiendo el docente exigir como requisito para el examen final la aprobación de un trabajo monográfico.

c) Las Materias, Seminarios y Talleres podrán ser también aprobados mediante un régimen promocional, acorde a un Plan que el docente propondrá al elevar el Programa correspondiente para su aprobación por la Escuela y la Facultad. La promocionalidad podrá exigir una asistencia no menor al 80% de las clases teóricas y prácticas; un promedio no inferior a 7 de los prácticos realizados o un trabajo a realizar (Monografía o Informe de Campo) defendido en Coloquio, adecuándose al régimen que a este fin reglamente la Facultad de Humanidades.

d) La asignatura Idioma Nacional podrá adoptar la metodología de Taller e incluir evaluaciones realizadas por el/los docente/s a su cargo en cualquier etapa de su dictado, incluida una evaluación inicial.

e) Para los Talleres, Seminarios y Materias Metodológicas no existirá la condición de alumno libre.

CAP. V.- METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE.

a) Con excepción de los Talleres, las clases se dividirán entre teóricas y prácticas, correspondiendo a las teóricas no menos del 30% ni más del 50%, debiendo el docente planificar tales actividades.

b) Se privilegiará en la relación docente-alumno la práctica del diálogo y la discusión para la producción del conocimiento, por encima de la clase magistral, que podrá elegirse como síntesis necesaria cuando el docente así lo crea conveniente.

c) Los talleres en cambio se conciben como una práctica de la cual se desprende la elaboración teórica, resultando por lo tanto teórico-prácticos.

d) Trabajo de Campo y Talleres: Corresponderá a los docentes a cargo de asignaturas del Area Metodológica (a saber: Cods. 13, 21, 25, 25a, y 31) planificar anualmente la realización de la práctica de Trabajo de Campo en las asignaturas que lo requieran y la realización de por lo menos dos Talleres de integración, el Primero antes de finalizar el Ciclo Común y el segundo hacia el final de cada una de las orientaciones de la Licenciatura, dándoles carácter interdisciplinario, con el fin de favorecer la convergencia de disciplinas y el trabajo intercátedras, neutralizando en lo posible la fragmentación de los conocimientos como consecuencia de la currícula por asignaturas. A estos efectos, contarán con el concurso de los restantes docentes de la Carrera. La planificación será elevada a la Escuela y a la Facultad para su aprobación.

CAP. VI.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES.

PARA RENDIR	HAERA REGULARIZADO	HAERA APROBADO
<u>CICLO COMUN</u>		
ARQUEOLOGIA AMERICANA	INTROD A LA ANTROFOLOGIA FUNDAMENTOS DE FREH Y ARQ	
ORGANIZACION SOCIAL	INTRODUCCION A LA ANTROFOLOGIA	
ANTROFOLOGIA ECOLOGICA	INTROD A LA ANTROFOLOGIA ANTROFOLOGIA BIOLOGICA I	
TEOR. E HIST ANTR II	INTRODUCCION A LA ANTROFOLOGIA TEORIA E HIST ANTR I	
METODOS Y TECN INVEST I	INTROD A LA ANTROFOLOGIA INTROD AL CONOC CIENTIFICO	
IDIOMA MODERNO: LECT COMFR.	Quatro (4) materias entre 01 y 07	
ETNOL Y ETNOGR AM Y ARG		INTROD A LA ANTROFOL

PROCESOS SOC DE AMER I	ETNOHISTORIA	INTROD A LA ANTROPOL
ARQUEOLOGIA ARGENTINA	ARQUEOLOGIA AMERICANA	FUNDAMENTOS DE PR Y ARQ
ANTROPOLOGIA ECONOMICA	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA INTROD A LA ECONOMIA	INTROD A LA ANTROPOL ORGANIZACION SOCIAL
ELEMENTOS DE ESTADISTICA	METODOS Y TECN INV I	INTROD AL CONOC CIENT
PROCESOS SOCIALES AM II	PROCESOS SOC AMER I	ETNOHISTORIA

ORIENTACION SOCIAL

TEOR E HIST ANTR III	TEOR E HIST ANTR II SEMIOTICA	TEORIA E HIST ANTR I
METODOS Y TECN INV II	ELEMENTOS DE ESTADISTICA	METODOS Y TECN INV I
ANTROPOLOGIA RURAL	ANTROPOLOGIA ECONOMICA	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
ANTROPOLOGIA URBANA	ANTROPOLOGIA ECONOMICA PROCESOS SOC AMERICA II	SOCIOLOGIA
ANTROPOLOGIA POLITICA		ORGANIZACION SOCIAL
RELACIONES INTERETNICAS	ETNOL Y ETNOGR AMER Y ARG	
DESARR DEL CAPIT EN LAM	PROCESOS SOC AMER II ANTROPOLOGIA URBANA	
OPTATIVAS Y SEMINARIO DE TESIS: Ver Obs. del Cap. II.		

ORIENTACION FREH Y ARQUEOLOGIA

TEOR E HIST ANTR III	TEOR E HIST ANTR II	TEOR E HIST ANTR I
METODOS Y TECN INV II	ELEMENTOS DE ESTADISTICA	METODOS Y TECN INV I
GEOLOGIA	ARQUEOLOGIA ARGENTINA	ANTROP BIOLOGICA I
TECNOLOG Y SIST DE SUBS	ARQUEOLOGIA AMERICANA	FUNDAM DE FREH Y ARQ
AEROFOTOINTERPRETACION	ARQUEOLOGIA ARGENTINA	ANTROP BIOLOGICA I
SEMINARIO AREA AND Y NOA		ARQUEOLOGIA ARGENTINA
ANTROPOLOGIA BIOLOGICA II		ANTROP BIOLOGICA I
OPTATIVAS Y SEMINARIO DE TESIS: Ver Obs. del Cap. II		

OBSERVACION GENERAL:

La segunda columna posee aplicación sólo para los alumnos regulares. Los alumnos libres en cambio deberán tener aprobadas tales asignaturas (es decir, todas las correlativas correspondientes a la materia a rendir).

CAP. VII.- REGIMEN DE EQUIVALENCIAS.

El presente Plan ofrece el siguiente régimen de equivalencias con respecto al Plan de Estudios 1985, aprobado por Res. 1241-85.

ASIGNATURAS DEL PLAN 1985	EQUIVALENCIA EN PLAN ACTUAL
INTROD HISTORICA A LA FILOSOFIA	INTROD AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO
INTROD HISTORICA A LA LITERATURA	IDIOMA NACIONAL
INTROD HISTORICA A LA EDUCACION INTROD HISTORICA A LA CULTURA	ANTROPOLOGIA BIOLOGICA I SOCIOLOGIA
INTROD A LA ANTROP o ANTROP SISTEMATICA	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA
PREHISTORIA GRAL. Y AMERICANA	FUNDAMENTOS DE PREHIST Y ARQUEOL. ARQUEOLOGIA AMERICANA
ETNOGRAFIA GENERAL	ETNOL Y ETNOGR AMERICANA Y ARG RELACIONES INTERETNICAS
ELEMENTOS DE ESTADISTICA	ELEMENTOS DE ESTADISTICA
TECNICAS DE OBSERVACION Y REG HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA	METODOS Y TECN. INVEST. I TEORIA E HIST DE LA ANTROP I
ORGANIZACION SOCIAL	ORGANIZACION SOCIAL
ANTROPOLOGIA ECOLOGICA	ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
PROCESOS SOCIALES DE AMER I	ETNOHISTORIA
PROCESOS SOCIALES DE AMER II	PROCESOS SOC DE AMER I
PROCESOS SOCIALES DE AMER III	PROCESOS SOC DE AMER II
ANTROPOLOGIA ECONOMICA	ANTROPOLOGIA ECONOMICA INTROD A LA ECONOMIA
FOLCLORE	ANTROPOLOGIA RURAL
TEORIAS ANTROPOLOGICAS	TEORIA E HIST ANTR II TEORIA E HIST ANTR III (24 o 24a)
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	METODOS Y TECN INVEST II (25 o 25a)
PRUEBA DE TRAD IDIOMA MODERNO	IDIOMA MODERNO: LECTURA COMPR
PROGRAMACION Y PLANIFIC SOCIAL	OPTATIVA
SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL	ANTROPOLOGIA POLITICA
SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL	TALLER DE LA ORIENTACION SOCIAL
IDIOMA INDOAMERICANO	OPTATIVA
ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL	ANTROPOLOGIA URBANA
INVESTIGACION ARQUEOLOG I y II	TALLER DE LA ORIENTACION EN ARQ
SEMINARIO ARQUEOL ARG Y A. AND MER v SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA	SEMINARIO AREA ANDINA Y NOA

PALEOANTROPOLOGIA

ANTROFOLOGIA BIOLÓGICA II

DISEÑO DE INVESTIGACION

REGULARIZAC. SEMINARIO DE TESIS

OPTATIVAS

OPTATIVAS

VIII.- FECHA DE CADUCIDAD DEL PLAN ANTERIOR (1985).

Se prevé la implementación del presente Plan de Estudios (Plan 1991) a partir del 1° Cuatrimestre de 1992, y la caducidad del Plan 1985 a fines de 1997. La extinción del Plan significa que la Universidad no implementará en lo sucesivo sus materias, pero los alumnos que adeuden alguna de ellas podrán recurrir al sistema de equivalencias y podrán rendir sus Tesis de Licenciatura dentro de su Plan.

IX.- VALOR ACADÉMICO DEL TÍTULO.

1.- El presente Plan de Estudios prevé que el alumno acceda al final de su carrera -estimada en cinco años de duración- al título de LICENCIADO EN ANTROFOLOGIA, sin distinción de cuál haya sido la orientación elegida.

X.- INCUMBENCIAS DEL TÍTULO.

El presente Plan de Estudios propone para el LICENCIADO EN ANTROFOLOGIA las siguientes incumbencias profesionales de su Título:

a) Realizar estudios e investigaciones referidas a los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y a las relaciones socioculturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.

b) Realizar estudios de los restos materiales y las configuraciones que de ellos resultan como evidencia del comportamiento humano en todo espacio y tiempo, y efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos, yacimientos y monumentos arqueológicos.

c) Realizar estudios e investigaciones sobre la variabilidad biológica y características demográficas de las poblaciones humanas extinguidas y actuales y su relación con los fenómenos socio-culturales.

d) Asesorar acerca de los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y de las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.

e) Elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar programas que impliquen transformaciones en las relaciones y estructuras socio-culturales resultantes.

f) Realizar estudios destinados a evaluar el impacto socio-cultural sobre las poblaciones humanas y las pérdidas en el patrimonio arqueológico que pudiera producir la implementación de programas y proyectos de diversa índole.

g) Realizar estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos humanos.

h) Asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socio-culturales de los grupos humanos.

i) Realizar peritajes referidos a los condicionamientos socio-culturales de los comportamientos humanos y a diversas determinaciones relativas a restos materiales y humanos.

j) Difundir a través de los diversos canales públicos y privados, formales e informales, los conocimientos científicos referidos a la configuración sociocultural de los grupos humanos, en su diversidad espacio-temporal.

XI.- PERFIL DEL EGRESADO.-

Se concibe al antropólogo -cualquiera sea la orientación elegida- como al científico social que con ayuda de los conocimientos teóricos y metodológicos adecuados se encuentra en condiciones de analizar la configuración sociocultural de los grupos humanos atendiendo a sus diversidades ambientales, históricas y estructurales, de diagnosticar las problemáticas emergentes y proponer e intervenir en planes acordes a las diferentes situaciones.

Como resultado de su formación teórica, estará en condiciones de articular las problemáticas sectoriales y microsociales con los procesos macrosociales que le sirven de contexto, a nivel nacional e internacional.

Se espera del mismo que como resultado de su formación intelectual sepa hacer uso del instrumental científico -en la teoría y los métodos- con sentido crítico y con claro compromiso y responsabilidad social en relación a los grupos humanos con los cuales deba vincularse en razón de su actividad.

SALTA, JULIO 11 DE 1991




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretario General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA